

Resolución provisional del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, por el que se resuelve el procedimiento asignación de grupos docentes de GRADO correspondiente al curso académico 2020-2021.

Anexo 1. Grado en Estudios Ingleses

Anexo 2. Grado en Traducción e Interpretación

Anexo 3. Grado en Historia

Anexo 4. Grado en Historia del Arte

Anexo 5. Grado en Filología Hispánica

Anexo 6. Grado en Filología Clásica

Anexo 7. Grado en Filosofía

Anexo 8. Grado en Geografía y Gestión del Territorio

Anexo 9. Doble Grado Educación Primaria y Estudios Ingleses

Los estudiantes podrán solicitar:

- **Permuta** de acuerdo con lo establecido en el art. 2 de la “*Normativa de asignación y cambio de grupo de docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga*”, aportando los DNI de los interesados y la solicitud deberá estar firmada por ambos interesados, teniendo en cuenta que el número de asignaturas de los solicitantes debe ser equiparables.
- Los estudiantes a los que se haya concedido la **condición de estudiante a tiempo parcial** cuando se hubiera acreditado alguna de las circunstancias comprendidas entre la a) y la n), ambas inclusive, de las que se enumeran en el artículo 6 de la normativa) y en su solicitud manifestasen su deseo de cambiar de grupo, se considerará presentada la solicitud de cambio de grupo. las solicitudes serán estimadas siempre que la organización del centro lo permita.
- **Asignaturas concretas**. incompatibilidad horaria entre asignaturas matriculadas de la misma titulación, siempre y cuando una de ellas estuviera ya matriculada en segunda o más veces.

NORMATIVA ASIGNACIÓN DOCENTE :https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/navegador_de_ficheros/Normativa-Facultad/descargar/normativa-asignacion-cambio-grupo.pdf

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Procedimiento on-line.

- A través de la sede electrónica (si se posee firma o DNI electrónico). En el siguiente enlace se puede encontrar una guía práctica de cómo hacerlo:

GUÍA DE PRESENTACIÓN SOLICITUD EN SEDE ELECTRÓNICA
:https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/navegador_de_ficheros/Secretaria-Filosofia/descargar/guia-presentacion-electronica.pdf

- Enviando un correo a secretaria.filosofia@uma.es desde el correo institucional ...@uma.es. En el asunto se deberá indicar “cambio de grupo”.
- Desde el portal académico a través de una consulta administrativa (por este procedimiento



sólo permite adjuntar un archivo).

En cualquiera caso se debe adjuntar la solicitud rellena y firmada.

Las solicitudes de permuta y cambio de grupo se pueden descargar desde el siguiente enlace:

IMPRESOS Y SOLICITUDES:

<https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/info/123959/impresos-y-solicitudes/>

PLAZO DE PRESENTACIÓN de solicitudes de cambio de grupo docente del 28 de septiembre al 2 de octubre

PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DEFINITIVA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Málaga a 25 de septiembre de 2020

EI DECANO
Juan Antonio Perles Rochel